

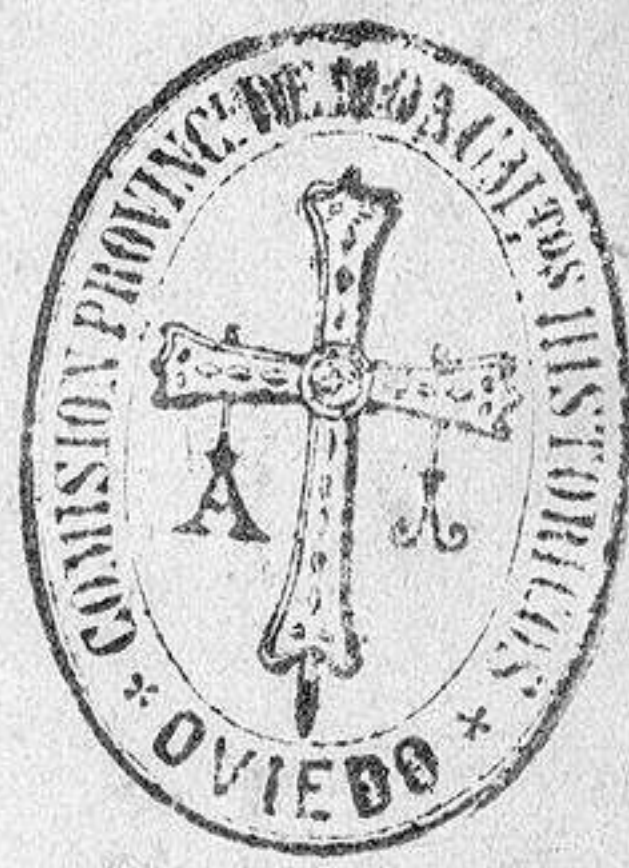
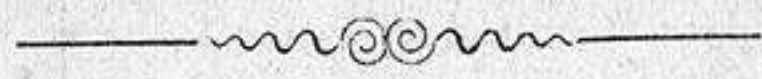
BIBLIOTECA
DE
LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

Antigüedades Romanas de Colunga.

(APUNTES PARA UN LIBRO)

POR

BRAULIO YIGON.



VILLAVICIOSA
IMPRENTA DE LA OPINION,
Calle de la Oliva.

1894

Antiquidades Romanas de Columbia

El estudio de las Antiquidades Romanas de Columbia, y su importancia en el desarrollo de la historia local, requiere un análisis cuidadoso de los datos que nos ofrece el Sr. D. Juan Antonio de la Cruz, Director de la Academia de Historia y Geografía de Columbia. Este trabajo nos ofrece un panorama de los restos arqueológicos encontrados en la zona, desde el período de la ocupación romana hasta el presente. El Sr. D. Juan Antonio de la Cruz, Director de la Academia de Historia y Geografía de Columbia, nos ofrece un panorama de los restos arqueológicos encontrados en la zona, desde el período de la ocupación romana hasta el presente. El Sr. D. Juan Antonio de la Cruz, Director de la Academia de Historia y Geografía de Columbia, nos ofrece un panorama de los restos arqueológicos encontrados en la zona, desde el período de la ocupación romana hasta el presente.

El Sr. D. Juan Antonio de la Cruz, Director de la Academia de Historia y Geografía de Columbia, nos ofrece un panorama de los restos arqueológicos encontrados en la zona, desde el período de la ocupación romana hasta el presente.

Antigüedades Romanas de Colunga.

Si estudiamos el origen de Colunga, y su progresivo desarrollo en el período histórico que media desde la paz llamada octaviana á la invasión de las razas del Norte, y, sustrayéndonos á toda pasión local, buscamos la verdad, analizando cuanto sobre esta época se ha escrito por los autores de más renombre, el más concienzudo trabajo no nos dará ni un sólo hecho de carácter auténtico é induvitable: ni los esfuerzos de una inteligencia superior, ni las disquisiciones históricas de los eruditos, creemos que obtuvieran mejores resultados ante el silencio que guardan los historiadores y geógrafos antiguos, y la falta de monumentos que cumplidamente llenen este vacío.

No han faltado, sin embargo, autores modernos que, examinando algunos restos de la dominación romana, descubiertos dentro del territorio colunguense, aventurasen hipótesis acerca de la fundación de Colunga y de su correspondencia con diferentes poblaciones de aquella época, cuya situación se desconoce.

El Sr. D. Juan Antonio Suárez Victorero, en su «Descripción geográfico-histórica de Colunga» (1) siguiendo el parecer del sabio Director de la Real Academia de la Historia D. Francisco Martinez Marina, insinúa la es-

(1) M. S. dedicado por el autor á la Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Oviedo en 1837.

pecie de que nuestro Municipio llevó en lo antiguo el nombre de Buerres (1), que hoy conserva una de sus parroquias; más ningún argumento aduce para sostener tal aserto y esto nos revela de rebatir una opinión que consideramos á todas luces infundada. No está más en lo firme al investigar con el auxilio de una ejecutoria de hidalguía la etimología y origen de Colunga, sin hacerse cargo que las disertaciones heráldicas de los cronistas y reyes de armas, plagadas de errores y ficciones, no pueden admitirse como testimonio en apoyo de ningún hecho histórico, sin abrir paso á invenciones, menos ingeniosas aún y más inverosímiles que las que nos trasmite la tradición de los tiempos fabulosos.

Otro escritor asturiano (2) pretende demostrar, con argumentos muy fútiles, que el río Astura (3) es el que baña la vega de Colunga, y que en este concejo se levantaron las aras sestianas, tan celebradas de los romanos; piensa además si Curunda, donde se otorgó una *tessera* de hospitalidad entre las familias *zoelas* de los *desoncos* y *tridiavos*, será Colunga (4), y á vuelta de contradictorias conjeturas, indica que la ciudad cantábrica de Octaviolca debió estar en el mismo sitio que hoy ocupa el pueblo de la Isla (5).

(1) A pesar de haberlo procurado con diligencia, no hemos podido comprobar esta cita.

(2) Escandon, Hist. del rey Pelayo.

(3) Este río, que al decir de Floro, Orosio y San Isidoro de Sevilla, dió nombre á la región asturiana, es el que actualmente se llama *Ezla*. Así se infiere del texto del primero, y, participando del sentir común, así lo confiesa el mismo Escandón al traducir un pasaje de la crónica del monje de Albelda.

(4) Los *zoelas*, según Plinio (lib. 19, cap. 2.^o), estaban cerca del Océano y de Galicia, y la población de Curunda, de que no se conserva memoria en los geógrafos antiguos, no debe buscarse fuera del territorio de aquellos.

(5) Ptolomeo coloca á Octaviolca en 12 2|3^o long. y 44 1|4^o lat.; y aunque se tenga en cuenta que la graduación de este cosmógrafo discrepa de la que usan los modernos, no puede sostenerse que estuviese en territorio de Colunga.

Tan extrañas como discordantes opiniones, carecen de todo fundamento y ofenderíamos el buen juicio de nuestros lectores, si tratásemos de patentizar los errores que envuelven: que ni es posible reducir á tan corto espacio la situación de poblaciones y monumentos importantes, que correspondían á diferentes regiones, ni en buena crítica cabe apartarse del testimonio de los antiguos y modernos escritores, sin razones sólidas que evidencien lo contrario.

No hay posibilidad, á nuestro juicio, de esclarecer tan remotos acontecimientos y no disimulamos, por lo tanto, lo vago de los resultados á que también nos conducirían nuestras investigaciones, si pretendiésemos conocer la verdad de ellos. Nos limitamos, pues, en este punto, á ensayar un estudio de los vestigios que la civilización romana dejó esparcidos por el suelo de Colunga; y si aún procediendo con método y diligencia, no alcanzamos á ilustrar aquel período de la historia local, tan cumplidamente como deseáramos, no han de faltarnos elementos para exponer algunos hechos evidentes que hasta ahora pasaron completamente desapercibidos.

Ya hemos dicho que los escritores de la antigüedad no nos transmiten ninguna memoria de Colunga. Léese por primera vez este nombre, en un interesante diploma de principios del siglo IX (1); y en otro del año de 921 (2) hácese referencia á su territorio, dentro del cual aparecen por entonces con algunas de sus actuales parroquias, las *villas* (3) de *Duazos*, *Valle*, *Dulios* y otras, que poco después constituyeron el concejo de Caravia.

De su vida propia en aquella época, ofrecen irrecusa-

(1) Donación hecha por un príncipe ó magnate llamado Fakilo, de la quinta parte de sus bienes, situados en las villas de Fano, Colunga y otras, en favor del monasterio de Sta. Maria de Libardón, del que era abad Pedro. Su fecha á ocho de los *idus* de Julio, era de 841 (23 de Julio del año de 803).

(2) Donación de Ordoño II en favor de la Sta. Iglesia de Oviedo

(3) Pequeños lugares ó caserios á cuyos habitantes se les llamaba *villanos*.

ble testimonio diferentes documentos (1), que á la vez nos autorizan á entrar en el dominio de las conjeturas para apreciar su origen y desenvolvimiento en siglos anteriores. Pues si recordamos que bajo el gobierno de los primeros reyes de Asturias, ocupados principalmente en extender y afianzar los dominios de la naciente monarquía, surgieron nuestras instituciones municipales, sin ley alguna que las regulase (2), y tenemos presente que la irrupción germánica no había podido borrar en esta región el gobierno establecido por los hijos del Lacio, habremos de asentir con un ilustre economista (3) en que «el concejo de la edad media se levantó sobre las ruinas del municipio romano.» Y siendo Colunga de los primeros pueblos que, en medio de las turbulencias y de la ruda ignorancia de aquellos siglos, organiza su *comuna* ó *concejo*, ¿no debe considerarse esta institución como un renacimiento de la vida política que recibiera con la civilización romana? Para nosotros no ofrece duda que tal es el origen de nuestro municipio: no podremos decir el nombre con que entonces se le conociera; pero su existencia la revelan los innumerables restos de una población que, si en un principio se nos presenta dividida y en abierta lucha bajo el dominio del más fuerte, aparece más tarde unida y floreciente por el trabajo, en cuyo estado debieron disfrutar sus habitantes el derecho de ciudadanos romanos concedido por Caracalla á todos los que de origen libre existían en el imperio, y constituir á su amparo el gobierno municipal á que fueron sometidas, por virtud de aquella medida, las antiguas colonias y prefecturas y las ciudades confederadas que por entonces se rigieron por distintas leyes.

(1) Véase «Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla,» por la Real Acad. de la Hist., Tom. I, pág. 29.

(2) El régimen municipal basado en el derecho consuetudinario, es, sin duda alguna, anterior al que se estableció por virtud de los fueros y cartas-pueblas concedidos á diferentes poblaciones.

(3) Colmeiro, Der. adm. esp.

No sin esfuerzos hubieron de alcanzar este fin los romanos. La paz que se siguió á la sumisión de Cantabria, garantizada sólo por la impotencia de los vencidos para romperla, si preparó la fusión de los dos pueblos, no eximió por mucho tiempo á los vencedores del cuidado de la guerra.

La acción desbastadora de los siglos, no ha borrado aún del suelo de Colunga las huellas de la ocupación militar realizada por los soldados de C. Furnio, á quien, según Dión, encomendó Augusto la guarnición de Cantabria. Los humillados cántabros que moraban en este territorio obligados á cumplir las disposiciones de Agripa (1) debieron acampar en el extenso valle que circunda la capital del concejo, mientras que las tropas del imperio, ocupando estratégicas posiciones, los encerraban en un círculo de hierro, donde moría el eco de los últimos gritos de libertad que, aún bajo el reinado de Tiberio, resonaban en los cerrados valles de Cantabria.

Importantes son los vestigios que nos inducen á sostener este aserto (2). El cerro llamado *Castiellu*, que se levanta á dos kilómetros S. O. de Colunga, dominando una gran parte del valle de este nombre, ofrece á nuestro examen señales ciertas de una fortificación romana de los primeros tiempos de la conquista, inaccesible por el E. y S., las obras de defensa de este punto, consistieron en grandes terraplenes que escalonados en zig-zag en toda la longitud de la vertiente N., llegan hasta ganar la cúspide, y en un profundo foso atrincherado que hubo de cortar la ladera menos accidentada del O. Coronando el cerro debió levantarse una pequeña fortale-

(1)cántabros, qui essent militari ætate, omnes propre delevit, reliquos armis exuit, & ex montanis locis in campestris transtulit. Dión Casio, Hist. Rom.

(2) Una exploración de todos los sitios que más inmediatamente dominan los llanos de Colunga, hecha con método é inteligencia, permitiría estudiar cumplidamente el sistema de fortificaciones que los romanos emplearon al ocupar esta parte de la península.

za (1) de la cual, aunque con dificultad, se descubren algunos restos en las ondulaciones de la meseta (2) y además del foso existen otras obras subterráneas, en la mitad superior de la vertiente occidental, cuyo objeto no es posible deducir con probabilidades de acierto, de las contradictorias y vagas noticias que acerca de ellas pueden adquirirse (3).

El mismo origen tiene, sin duda, el campamento construido en la cúspide de una prominencia cónica llamada el *Castru*, que se destaca en un extremo de la colina de la Villeda, al N. O. de Colunga; de traza circular con una sola puerta que mira hácia el N. por donde tenía más fácil acceso, constituía su principal defensa el terraplen de que aún está ceñido y dos trincheras que resguardaban la entrada. Ningún vestigio revela la exis-

(1) A. Rich en su *Dict, des antiq. rom. et grecq.* exponiendo la significación que tenía entre los romanos el nombre *Castellum*, dice: «CASTELLUM. Diminutif de CASTRUM. Petite place fortifiée ou forteresse dans laquelle on plaçait un corps de troupes, soit en rase campagne pour y protéger la population agricole contre les excursions de l'ennemi, soit sur les frontières pour protéger un Etat, ou dans toute autre position qui commandait la voie principale et les lignes de communication.»

(2) Nosotros mismos hemos recogido en aquel sitio varios trozos de teja plana, y más de una vez hemos visto sillares de arenisca extraídos en diferentes puntos de la meseta por los labradores que la cultivan. A uno de estos, llamado José Candosa Garcia, debemos un precioso sello, descubierto por él mismo en un huerto que toca al vértice de la ladera meridional del cerro. Tiene grabada la cabeza de Augusto, y puede verse en el Museo arqueológico de Oviedo, donde hoy existe.

(3) Tiénese noticia de estas obras por las repetidas exploraciones que hace algunos años practicó el vecindario de la Riera, en busca de un tesoro que suponían estaba guardado allí desde el tiempo de los moros. La principal de ellas, al decir de los mencionados vecinos, es un pozo de gran profundidad que se propusieron escombrar, alentados desde los primeros momentos por el descubrimiento de hachas, medallas y otros muchos objetos que, apreciados sólo como indicio de más valiosos hallazgos, nadie tuvo cuidado de conservar.

tencia de otras construcciones dentro del campamento, si bien pudieron tener con él alguna conexión los pequeños edificios, cuyas ruinas existen inexploradas en la vertiente meridional, muy próximas al vértice del cono.

Restos de otro campamento se descubren en una pequeña eminencia, conocida también con el nombre de *Castru*, que se alza sobre el mar al extremo del hermoso valle de la Isla (1). Y aún subsistía en el siglo X al pie del monte Sueve, el *Castellum de Obalia* (Obaya) (2), cuyo origen romano evidencian los restos de construcciones someramente examinadas en aquel sitio.

Diferentes puntos del concejo y especialmente los altos de Entreviñes y de Pumaralbin, el sitio de la *Torre* (3) en Buerres, el del mismo nombre en la Poladura (4),

(1) En escavaciones practicadas para el aprovechamiento de este terreno, fueron descubiertos los cimientos circulares de varias casetas (*casulas*) de origen romano por el estilo de las que exploró en el *Castellón* de Coaña D. José M.^a Flórez y González. (Véase su «Memoria relativa á las escavaciones del Castellón, en el concejo de Coaña, Oviedo 1878.»)

(2) Donación de Ordoño II, ya citado.

(3) Hace pocos años subsistía, aunque reedificado é incompleto, el edificio que le dió nombre, conservando en uno de sus lienzos dos ménsulas que debían haber sostenido la techumbre de un pórtico, y una puerta de arco de medio punto que adquirió D. Luis Montoto y tiene colocada en el cercado de su huerta en Loja: este precioso resto de arquitectura romana, acaso el único que en su género existe en Asturias, mide 2,03 metros de alto por 0,70 de ancho, notándose en la imposta variadas, aunque borrosas, figuras que aún conservan el sello impreso por el genio en Roma. Corroboran la opinión enunciada, los restos de teja plana (*tægula*) y de ladrillo (*lateres*) que en el mismo sitio se descubren sin dificultad.

(4) El considerable número de sillares de arenisca que se ven en los cercados de las fincas inmediatas á este punto, revelan la existencia en lo antiguo de un edificio de que se hace memoria en documentos del siglo XVII con el nombre de torre de Vellido; y el hallazgo en una de aquellas propiedades de la mitad de la piedra de un molino á brazo (*mola manuaris*), cuyo artefacto no faltaba en ningún campamento romano, inducieren á sustentar aquel dictamen.

el *Castillo* (1) en Sales y *Castiellu* de Lué, conservan señales inequívocas de antiguas fortificaciones, hechas á no dudar, para amparo de las centurias destinadas por Furnio á someter la población indígena que ocupaba este territorio.

Y que á este pensamiento respondían las diversas construcciones que dejamos enumeradas, lo prueba el reducido perímetro de cada una, capaz á lo sumo para alojar una fuerza de veinte ó treinta hombres, su situación que sólo cubriendo aquella necesidad puede considerarse estratégica y el caracter permanente de las obras que se revela en el análisis de sus restos. Pues evidenciado su origen romano, ni cabe pensar que fuesen campamentos provisionales (*castra metari*), hechos por el ejército durante las guerras cantábricas, ni lógicamente podría argüírseles que pertenecen á una época posterior á la de la conquista, con lo cual pugna el hecho generalmente admitido de que los dos pueblos que antes se destrozaron en sangrienta lucha, reinando acaso Vespasiano ó Tito, vinieron á confundirse en la unidad romana, en cuyo estado todo induce á creer que tales fortificaciones no tuvieron objeto.

E indudablemente, debido á las medidas políticas de Augusto, de quien dice un historiador contemporáneo (2) que ningún conquistador tuvo como él «un entendimiento tan diestro y sagaz, ni supo esperar con tanta paciencia á que el tiempo y los hombres ejecutasen, si

(1) En el cercado de una finca que se extiende por debajo del barrio así llamado, hemos recogido una lápida romana que hoy existe en el Museo arqueológico provincial. Su inscripción incompleta por las roturas de la piedra y por estar borradas algunas letras; dice así:

M
 ...VGID GA....
 ...TER. DOI....
 ...O. MER. F...

(2) Cantú, Hist. Univ.

bien con lentitud, con la certeza de la estabilidad, lo que no hubiera podido hacerse sin violencia y peligro,» no debió transcurrir un siglo desde que por cuarta vez se cerró el templo de Jano, sin que suavizada algún tanto la ruda energía de los vencidos, el triunfo de Roma se hubiese consumado.

En medio de las armas, que por largos años fueron necesarias para garantir su sumisión, habiáanse reflejado en nuestro pueblo los primeros destellos de la cultura intelectual del imperio, á cuyo influjo el odio que profesaban los vencidos al nombre romano, trocose en amistad firme y sincera: diéronles los vencedores su idioma, su religión y sus leyes; iniciáronlos en el laboreo de las minas; perfeccionaron sus conocimientos agrícolas, y en una palabra, llegaron á destruir la agreste ferocidad de sus costumbres, abriendo camino al genio de la civilización que penetró al fin en las humildes cabañas de la población indígena, sin borrar los caracteres esenciales de su nacionalidad.

Innecesarias fueron entonces las fortificaciones que flanqueaban el valle de Colunga y defendían los desfiladeros de la montaña. La unión ostensible de los dos pueblos era un hecho, que la conveniencia de los vencedores y la lealtad de los vencidos, impuso con fuerza irresistible; y merced á ella surgió una nueva población que hubo de alcanzar un grado importante de esplendor.

La fertilidad del suelo que brindaba á importantes explotaciones agrícolas; los varios productos metalíferos del subsuelo, reclamados por la industria; y las comunicaciones marítimas para facilitar el cambio de productos eran, con relación al territorio, muy valiosos elementos que el nuestro ofrecía á la inteligencia y actividad de la población celto-latina; y sin duda alguna fueron ampliamente utilizados.

Un examen, que no puede ser detenido, de los restos de construcciones romanas descubiertos en diferentes sitios del concejo, seguido de muy breves consideracio-

nes filológicas, bastan, en nuestro juicio, á comprobarlo.

Cubiertos por lijera capa de tierra, existen en los alrededores del pueblo de la Isla y en diferentes sitios de la parroquia de San Juan de la Duz, verdaderos tesoros arqueológicos, repetidas veces explorados, aunque ninguna con el método que reclamaba la utilidad de su estudio.

En una extensión de tres kilómetros que, faldeando el cerro de la Villeda, median aproximadamente entre las playas de la Isla y la desembocadura del río de Colunga, donde parece que se concentró la fuerza vital de aquella población, hanse descubierto diversos objetos producto de su industria, é interesantes ruinas que, ó fueron destruidas á golpe de azada, ó de nuevo fueron sepultadas para aprovechar los terrenos que las cubren. Científicamente exploradas estas, permitirían estudiar el grado de progreso que alcanzó la industria en la infancia de nuestro pueblo; pero al fin propuesto, basta señalar su existencia, llamando la atención sobre los terrenos próximos á la parroquia de la Isla y los de la Griega, en términos de San Juan de la Duz, donde creemos que se levantaron importantes establecimientos industriales para beneficiar los metales arrancados de las entrañas del Suevo y de los montes de Vega y de la Riera (1).

(1) Así dejan pensar las antiguas labores mineras que se ven en los montes indicados; y así se infiere del carácter de aquellas construcciones, cuyas ruinas descubre frecuentemente la reja del arado, aunque casi siempre se ocultan á las investigaciones del curioso. Las de la Isla, que no hemos logrado examinar, conservan, según nos informan, sus pavimentos en hormigón, pequeñas columnas formadas de ladrillo circular y horros de diversa forma y magnitud, entre cuyas cenizas se recojieron barras de cobre y restos de objetos fabricados de este metal. Hace bastantes años que en este sitio se hicieron escavaciones y por lamentable acuerdo fueron entonces destruidas una parte de las obras descubiertas, utilizándose muchos de sus restos en otras nuevas; debido á esto fué fácil adquirir algunos de aquellos ladrillos, varios trozos

Alzados á orillas del mar aquellos establecimientos, la elección de sitio para emplazarlos, obedeció, sin duda, á la conveniencia de facilitar la exportación de sus productos que las naves romanas, surtas en la ensenada de Lastres (1), conducirían á lejanos países, trayendo en

de hormigón y unas barritas de cobre que hoy figuran en el Museo Arqueológico provincial de Oviedo.

Otros hornos se han descubierto en la márgen derecha del rio Colunga, donde toma el nombre de la Griega. D. Wenceslao Poladura, nos ha dado noticias de uno de grandes proporciones, reconocido en una finca de su propiedad; y algunos más subsisten, según nos aseguran, en los terrenos cultivados más próximos á la playa, donde se conservan también restos de una cañeria subterránea hechas con baldosas de barro cocido de 0'50 metros por 0'52. En una ligera excavación que dirigimos en este sitio, hallamos una tobera, varias piedras con adherencias de hierro, y otros restos de que nos ocuparemos más adelante; y en un sepulcro de ladrillo desenterrado cerca de allí por D. Antonio Lopez, párroco de San Juan de la Duz, se encontró un vaso de vidrio lleno de mineral de hierro pulverizado.

Tales son, entre otros, los vestigios de los romanos que en nuestro sentir autorizan la opinión enunciada. Un estudio comparado de la industria y de las costumbres de aquel pueblo, prestarían medios de robustecerla; más para hacerlos, tendríamos que salir de los límites trazados á este trabajo; y á nuestro objeto basta dejar evidenciada la probabilidad de que los romanos, al introducir la metalurgia en el territorio colunguense, la aplicaron al beneficio del cobre y del hierro—especialmente del último metal—echando los cimientos de una industria, floreciente aun en los siglos XV y XVI. Nos referimos á las *ferrerías* que existieron en el concejo, de las cuales pueden reconocerse algunos restos en las parroquias de la Riera y de Goviendes.

(1) A falta de noticias más indubitables para sostener este aserto, utilizamos en su apoyo los recursos que la sinonimia nos proporciona. Cuando los romanos, dice Alejandro Adam, abordaban en un país y no hallaban puerto conveniente, «escogían un paraje cómodo para anclar, *ad anchoram stabat vel in statione tenebatur*, cerca de tierra, Tit. Liv. XXXI. 23 XXXVII. 15 XXIV. 17 Cæs. B. C. III. 6. IV. 21.—B. Alex. 25.»—En la donación hecha á la iglesia del Salvador de Oviedo por Alfonso el Magno en la era de 943, llámase *Sataba* el sitio donde mas tarde se levantó Lastres; *Sádaba* (Sta. Maria de) es la advocación de esta parroquia; y *Sádaba*, se llaman unos terrenos de la misma, próximos al mar. No

cambio otros artículos, cuya necesidad se hizo sentir aquí en la medida que progresaban los conocimientos intelectuales y se difundía la civilización.

Contribuyeron quizá á desarrollar el comercio por tales medios iniciado, los productos de la agricultura que entonces debió alcanzar un estado floreciente. La relación de las costumbres cantábricas, hecha por Estrabón, prueba el anterior atraso de los conocimientos agronómicos que los romanos perfeccionaron, siendo probable que á su influjo se levantasen, entre otras, las casas de campo (villas) conocidas en la Edad media con los nombres de *Colunga*, *Gaudentes* (Goviendes), *Fano*, *Orres* (Buerres), *Pernús* y *Lve* (Lué) (1) en las cuales debe suponerse que tuvieron principio nuestras parroquias. En ellas fué, sin duda, donde los romanos, tan amantes de la agricultura, dieron vida á este importante ramo de riqueza, introduciendo el cultivo de legumbres y de cereales, fomentando la ganadería y utilizando para la labranza instrumentos análogos á los empleados en los campos, entonces casi yermos, de Italia. Aun pueden verse en manos de nuestros labradores la *arboraria sylvatica*, el *aratrum*, la *furca*, la *faenaria*, *faux* y otros instrumentos de labranza que copia Rich en su citado *Diccionario*; y el *rastrum*, el *ligo*, el *bidens*, la *pértica* y algunos más minuciosamente descritos por Adam en sus «Antigüedades Romanas.» Y si esto no

debe, pues, ofrecer duda que el nombre actual de Sádaba es una corrupción del que en la Edad media se decía *Sátaba*. ¿Puede de la misma manera conjeturarse que el sitio de nuestra costa donde fondeaban las naves de Roma, *ad anchoram STABAT*, tomó nombre de esta misma circunstancia? Nosotros así lo creemos, y no dudamos, por lo tanto, al hacer aquella afirmación.

No hemos reconocido en este puerto ningún vestigio de construcciones romanas; pero en el Museo arqueológico de Oviedo, existe una cucharita de cobre cubierta de pátina, que juzgamos sea de aquella época. La halló D. José Lucio Huerta al abrir un pozo en el sitio de San Antonio.

(1) Donaciones de Faquilo y de Ordoño II ya citadas.

bastase á evidenciar nuestros juicios, las voces latinas, de idéntica significación entre los romanos, con que se conocen algunas operaciones de la agricultura local y una gran parte de los elementos agronómicos que sostienen esta industria, utilizados ya por los antiguos labradores de Italia, contribuyen á demostrar su exactitud. (1)

Notable impulso y caracter puramente romano, recibió también la industria alfarera, cuyos restos deben buscarse en la falda septentrional del monte de la Villeda, no lejos de un tejár moderno é inactivo, donde se descubren en abundancia fragmentos de barros de aquella labor. Sus productos pueden examinarse sin grande esfuerzo en las soterradas construcciones que hemos señalado, especialmente en la Griega: los recogidos por nosotros en este sitio, no tienen marca ni sello alguno; pero son notables, sin embargo, por su peregrina figura, los ladrillos (2) que formaban el pavimento de un vasto edificio, y bastan ellos para demostrar lo bien que se trabajaba en Colunga la cerámica romana.

Así vió este concejo prosperar su riqueza, al calor de una civilización que había realizado la obra grandiosa de la universalidad romana, y en ella encontró medios de satisfacer las necesidades de su población que, sinó avezada al lujo ni á la fastuosidad desplegadas en más importantes centros, tenía algunas construcciones notables, levantadas unas para su comodidad y destinadas otras al culto de sus númenes. Pertenece, sin duda, á

(1) Las labores que en nuestro concejo se dan á la tierra para el cultivo del trigo; la forma en que se hace la siembra y se beneficia este cereal; la recolección de la yerba y otras operaciones agrícolas ó relacionadas con la agricultura, tienen completa semejanza con las que, tomadas de los clásicos latinos, describe Adam en su citada obra, y ellas nos ofrecen, entre otras, las voces *estrar*, de *stramentum*; *suerte*, porción de terreno, de *sortes*; *valagares*, haces de yerba, de *valgares*; *xugu*, yugo, de *jugum*; *vañu* de *vanum*, cuyas raíces se encuentran en el mismo autor.

(2) En el Museo citado existen varios ejemplares.

las primeras, los cimientos de unas termas (1) descubiertos en las playas de la Isla, y los derruidos muros del citado edificio de la Griega, que por su aislada situación y por su traza y dimensiones, pensamos si son restos de una *insulæ*, así llamadas por los romanos las casas que habitaban muchas familias (2). De las segundas acaso tengamos restos en los inexplorados sitios de *Fana* en Luces y de *Fano* en Libardón, en cuyo último punto dícese que hace algunos años fueron desenterradas, dos ánforas y una inscripción romana. No hemos podido comprobar la exactitud de esta noticia; pero la significación latina de aquellos nombres (3), basta, sin embargo, para admitir la probabilidad de que fuesen recibidos de sitios consagrados por los augures al culto de gentílicas divinidades.

De la misma manera el nombre de *Tona* (Santa María

(1) La parte de ellas que, aunque someramente, hemos logrado reconocer, está dividida en estancias de dos varas en cuadro, que debían servir para los baños; y entre sus ruinas, que alguna vez azotan las aguas del mar, descúbrense en abundancia fragmentos de barro romanos de variadas formas. Una teja plana y rebordada (*tægula*) que donó al citado Museo D. Francisco Diaz Ordoñez, fué descubierta en este sitio.

(2) Adam, obra citada. Tom. I y IV. Hállanse estas ruinas en terrenos pertenecientes á D. Wenceslao Poladura y á D.^a Paula Granda; y por la parte del edificio que permanece al descubierto, puede formarse idea de la magnitud de la obra; teniendo presente que los muros ocultos entre una capa de escombros ligeramente cubierta de tierra, se pierden bajo la superficie de las fincas inmediatas. En una de las estancias donde hicimos una escavación, hallamos los ladrillos arriba citados, y en uno de los lienzos de pared de otra, existe un nicho (*ædicula*?) de 0,80 metros por 0,48 que sirvió, sin duda, para colocar la imagen de alguna divinidad familiar (*imagines majorum*).

(3) Cean Bermúdez, Sum. de las Ant. Rom. que hay en Esp.—«*Fanum á fando*, por las palabras que pronunciaba el pontífice en su consagración.»—Adam, Ant. Rom.—«Los templos eran los lugares consagrados al culto de los Dioses, *Templa, fana, delubra sacraria*.»—A. Rich, obra citada. «*Fanum. Lieu qui avait été consacré par la formule solennelle des augures (effatum) á quelque divinité.*»

de) que en el siglo X servía de advocación al monasterio, más tarde parroquia de la Isla (1) pudo tener su origen de un templo dedicado á *Júpiter Tonans*, sobre cuyas ruinas se levantó acaso el primero, consagrado al culto del único y verdadero Dios. Dice Suetonio que hallándose Augusto en Cantabria, hizo voto de consagrar un templo á Júpiter, con el sobrenombre de *Tonans*, por haberle librado del peligro en que tuvo su vida una noche que, horrenda tempestad, sembró el espanto y el pavor entre sus legiones. Muy interesantes monumentos patentizan el cumplimiento de aquel voto, y el culto dado al supremo señor de los Dioses en diferentes regiones del imperio (2); mas ninguno aclara el hecho denunciado, contribuyendo solamente á afirmar su probabilidad, los descubrimientos arqueológicos de que nos da noticia el Sr. Suárez Victorero en su citada obra (3).

Este escritor, á quien también se debe el artículo «Isla del Moral (4), publicado por Madoz en su Diccionario,

(1) Donación repetidas veces citada de Ordoño II.

(2) Véase «Dictionnaire numismatique» par Alexandre Boutkorrski. Tomo I.

(3) Refiriéndose al pueblo de la Isla, aquel laborioso escritor dice así: «La apertura de cimientos para la construcción de su nueva iglesia, descubrió un tesoro de antigüedades que no supo apreciar la rusticidad de aquellos vecinos, perdiéndose por este motivo muchas lápidas con inscripciones que podrían ilustrar no poco la historia..... Las columnas que en el día sostienen el pórtico de aquella parroquial (a), fueron halladas en el mismo paraje que las lápidas, y aunque no indican haber pertenecido á uno de aquellos monumentos arquitectónicos que aún se admiran como prodigios de arte, creemos, no obstante, que fueron restos de un templo dedicado á Augusto en el imperio de Tiberio, cuyas monedas de plata fueron, así mismo, halladas en el propio paraje.»

(4) En la citada donación de Ordoño II, se designa el territorio de que se trata con el nombre de *Insula*, del cual procede el de la Isla que vemos en documentos oficiales del siglo XVI y posteriores. Sólo en una ejecutoria de hidalguía, de donde suponemos que lo haya tomado el Sr. Suárez, leemos *Isla del Moral*; y sabido es que semejantes documentos no merecen fe en averiguaciones históricas y geográficas.

(a) Desaparecieron al reedificarse hace pocos años la iglesia.

ofuscado, sin duda, por la inscripción de que seguidamente vamos á ocuparnos, creyó que los restos arquitectónicos examinados por él en la Isla, procedían de un templo dedicado á Augusto, y así lo expone en aquel artículo, sin otras pruebas que una cita de Mariana, á todas luces incierta (1). Tal opinión, en nuestro juicio desautorizada, prevaleció, sin embargo, y así vemos que autores tan eruditos como D. José M.^a Quadrado (2) y D. Nicolás C. de Caunedo (3), al dar noticia de las antigüedades romanas de la Isla, repiten lo dicho por el escritor colunguense, dando lugar con esto á que otros menos juiciosos acojan como un hecho averiguado, lo que ni aún sin salirse del dominio de las conjeturas, puede sostenerse con buena crítica.

Si las columnas de que nos habla el Sr. Suárez Victorero proceden, como creemos probable, de un templo romano levantado en el territorio parroquial de Santa María de Tona, y tenemos presente que en esta región fué donde Augusto prometió solemnemente levantar el templo, cuya figura vemos en medallas de aquella época con esta leyenda, IOVIS, TONANTIS, permitido nos será sostener, mientras que nuevos descubrimientos no aclaren el origen de aquellos vestigios, que la advocación del monasterio católico de la Edad Media, provenía de la dedicación de un templo pagano, erigido acaso por virtud de la promesa de Augusto, en el mismo territorio donde fuera pronunciada.

Pero sinó un templo, háse alzado en la Isla otro monumento deificando al primer emperador romano. Una

(1) Véase, Madoz. Dic. geog. est. hist. de Esp., Tomo IX. Art. Isla del Moral; y Mariana, Hist. gen. de Esp., lib. 4.^o, cap. I.

(2) Recuerdos y Bellezas de Esp.—Ast. y León.

(3) Album de un viaje por Asturias.

notable inscripción (1) conocida ya de los eruditos desde fines del siglo último(2), lo prueba cumplidamente; y con su auxilio puede averiguarse, en nuestro juicio, no sólo la clase de monumento cuya dedicatoria hubo de conmemorar, si que también las gentes por quienes fuera erigido.

Sin entrar en otros estudios sobre el particular, hechos ya con gran lucidez por escritores tan doctos como el alemán Emilio Hübner (3) debemos dejar consignado,

(1) Figura hoy en el citado Museo provincial. Y dice:

.....IT. INV...
 ...TO. DEO.
 AVSTO. PO
 NIT. LEBIEN
 S. FRONTO
 ARAM. INVI
 CTO. DEO. AV
 STO. PLEVEIV
 S. PONIT. PR..
 SEDENTE. P..
 REM. PATR...
 VM. LEON...
 M.

(2) El Sr. D. Francisco de Paula Caveda, que tanto ha contribuido á ilustrar la historia de Asturias, remitió una copia á la Academia de la Historia en 1794. Hallábase entonces la lápida en una de las pilastras de la antigua iglesia de la Isla, donde posteriormente la copiaron, entre otros, D. José M.^a Escandón y el señor Suárez Victorero, aunque con algunos errores que creemos haber salvado en la copia transcrita.

(3) Muy defectuosas copias tuvo á la vista este sabio filólogo, á pesar de lo cual interpreta y suple así la inscripción, salvando algunos de los errores contenidos en aquellas: [M] IT [HRAE] INVICTO. DEO. AVSTO. PONIT. LEVENS. [I.E LIBENS] [F] RONTO. ARAM. INVICTO. DEO. AVSTO. P. LEVENS. PONIT. PRESEDENTE PATRE-PATRATVM. LEONEM. [i. e. praesidente patre patrato leone]. Y añade: «Pro *Austo* scripserim *Cauto*, quamquam in AVSTO scriptura testes tres quos habemus consentiunt, praesertum cum altero loco (v. 8), testes duo P litteram habeant, quan interpretor PATI, vix enim cogitaverim de *pollenti* sive *potenti*, Mommseno visum est deprehendi posse in AVSTO forman barbaram pro AVGVSTO, ut ex Au-

puesto que así resulta de su inscripción, que la lápida procede de un ara levantada en honor de Augusto, á quien además de distinguir con el sobrenombre de Padre de la Patria, que le fuera concedido el año de 752 de Roma, reconocen la dignidad de Dios, declarada en su apoteosis.

Ha de permitírsenos además indicar la probabilidad de que aquel monumento fuera erigido por los soldados de la Legión Cuarta Macedónica, establecida en Cantabria después de finalizada la guerra. Componían esta legión, al decir de un sabio académico (1), seis mil soldados griegos de á pie y quinientos ginetes que, durante sesenta y seis años, permanecieron en territorio cantábrico; siendo creible que de ellos estuviesen formadas las primeras centurias encargadas de guarnecer nuestro concejo. ¿Debiose á estos legionarios la dedicación del monumento augustal de la Isla? Nosotros así lo pensamos, atribuyendo al origen helénico de sus autores, la falta de pureza en el lenguaje que acusa la inscripción, estimando como prueba del orden popular á que los dedicantes pertenecían las voces *LEBIENS*, (plebs?) y *PLEVEIVS*, con que en ella se les designa, y traduciendo finalmente por Legión Macedónica la palabra *LEONE*, seguida de esta abreviatura *M*, con que la inscripción termina.

Interesante sería para la historia local, que ulteriores estudios filológicos ó nuevos descubrimientos, confirmasen el hecho expuesto, con lo cual disiparíanse un tanto

gusto apud Italos procedit Aosta ex Augusto apud Franco-gallos Asut. Cui opinione illud tantum obilat, cuod *MITHRAS* sive sol nunquam quantum scio Augusti cognomine invocati sunt; quam quam Cantur Pater dicitur Augustus in titulo Brixiano apud *H* ensenum. 5852.» *Inscriptiones Hispaniae Latinae* (a).

(1) Fernández Guerra.—*La Cantabria*.

(a) Después de hecho este trabajo, ha publicado el Sr. D. Ciriaco M. Vigil, interesantes noticias de esta inscripción. Véase su notable obra. *Asturias monumental epigráfica y diplomática*.—Oviedo 1887.

las pesadas brumas que ocultan el origen de nuestra civilización, cuyo desarrollo en el concejo sólo alcanzamos á vislumbrar por los restos descritos (1). Prueban estos, sin embargo, la importancia de Colunga durante la época romana y el influjo que, en su cultura y en el fomento de su riqueza, imprimió la civilización del imperio.

Pero entre las manifestaciones de aquella poderosa civilización, cuyos resplandores reflejan los vestigios descritos, si distinguimos claramente la idea de progreso difundida en nuestro territorio por los legionarios imperiales, sin que se nos oculten sus instituciones políticas, ni sus creencias religiosas, no alcanzamos á ver indicio alguno de la lucha sobrehumana, provocada entonces por la Roma pagana contra la idea grandiosa que representaba la religión de Jesucristo. Y no obstante, la predicación evangélica, proclamando la igualdad de los hombres ante Dios, revelando la verdadera misión de la mujer y del hijo, y combatiendo con las armas de la caridad más ardiente el egoísmo y el orgullo que corroían la sociedad antigua, dejase oír en nuestro pueblo abriendo una nueva era á su progreso. Cayeron á su influjo los falsos dioses del paganismo, levantándose sobre ellos el trono de la verdadera divinidad; y sobre el materialismo y el error filosófico que los sostuviera los principios purísimos de la moral cristiana. ¿Cuando, empero, se produjo esta transformación? No podemos decirlo, y en vano nuestros historiadores Carballo y Trelles, se empeñan en largas disertaciones para demostrar que fué debida á la predicación del apostol Santiago: la crítica

(1) Cerrado va este incompleto estudio, hemos explorado las ruinas de otra construcción romana descubierta en el sitio de la Roteila, parroquia de San Juan de la Duz. En las escavaciones que dirigimos al efecto, descubriase una parte de su piso formado con guijas unidas por duro cemento, y varios fragmentos de revoques (*opus marmoratum*) de los que recogimos diferentes ejemplares al Museo arqueológico, tantas veces citado.

moderna ha desautorizado esta opinión; y únicamente las lápidas con inscripciones cristianas de los siglos IV y V de nuestra era, descubiertas en el partido de Cangas de Onís (1), permiten suponer que la semilla del evangelio había fructificado en la Cantabria á la caída del imperio romano.

Derrumbado este en el siglo V á los golpes de los bárbaros, Asturias y Cantabria recobran su independencia, sin que ninguno de los pueblos del Norte, señoreados de la península, lograsen por entonces dominarlos. Diéranles Roma su cultura, y el cristianismo un nuevo y muy importante elemento de progreso. Más tarde, al finalizar el primer período de la monarquía visigoda, y tras largos años de continua lucha, habían de recibir el espíritu vivificador de las razas del Norte, cuya acción regeneradora ejerció marcada influencia en todos los pueblos sujetos á su yugo.

Colunga, 1882.

FIN.

(1) Fernández Guerra.--Obra citada.

moderna ha desautorizado esta opinión y únicamente las lápidas con inscripciones cristianas de los siglos IV y V de nuestra era, descubiertas en el partido de Cantabria de Onta (1), permiten suponer que la semilla del evangelio había fructificado en la Cantabria & la salida del imperio romano.

Estimulado casi en el siglo V o los siglos de los bárbaros, Asturias y Cantabria recibían su independencia. En que ninguno de los pueblos del Norte, señores de la península, lograsen por entonces dominarlos. Dieron las honras su cultura, y el cristianismo un nuevo y más importante elemento de progreso. Mas tarde, al finalizar el primer período de la monarquía visigoda, y tras unos años de continua guerra, hasta de recibir el espíritu vivificador de las leyes del Norte, cuya acción regentadora ejerció marcada influencia en todos los pueblos sujetos a su yugo.

